



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR
CAMPUS UNIVERSITARIO -RUTA 12 -KM -7 1/2
ESTAFETA MIGUEL LANUS - 3304 - POSADAS - MISIONES

"2013 – Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

POSADAS, 23 OCT 2013

VISTO: El Expediente S01:0000085/2013, por el cual se eleva Resolución Rectoral N° 0001/13 dictada ad-referéndum del Consejo Superior, y;

CONSIDERANDO:

QUE, mediante la misma, se formaliza la migración al Presupuesto 2013 de la Universidad Nacional de Misiones, a los Programas y Partidas Presupuestarias que se indican en los Anexos, la suma de \$27.772.202,62.= del crédito de ejercicios anteriores provenientes de Fondos de Recursos Propios, Recursos con Afectación Específica, Transferencias Internas, Remanentes de Fondos del Tesoro Nacional, Transferencias Externas y Créditos Externos, según Información Base del Sistema Económico Presupuestario, Financiero y Contable – PILAGA – al 31 de Diciembre de 2012.-

QUE, la Comisión de Presupuesto y Administración se expidió sobre el asunto mediante Despacho N° 071/13, sugiriendo la aprobación de la Resolución enunciada en el Visto.

QUE, el tema fue tratado y aprobado por el Alto Cuerpo en su 4ª Sesión Ordinaria/13, efectuada el día 16 de Octubre de 2013.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
ORDENA:**

ARTICULO 1º.- APROBAR la Resolución Rectoral N° 0001/13, dictada ad-referéndum del Consejo Superior el día 02 de Enero de 2013.

ARTICULO 2º.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

ORDENANZA N° 083 - 13

KaW


MIGUEL ANGELO LOPEZ
ING. FTAL. (M. Sc.)
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
Universidad Nacional de Misiones


Lic. CARLOS ALBERTO TREVISAN
VICERRECTOR
Universidad Nacional de Misiones
E/c. Presidencia
de Consejo Superior